

Ideal Numantino

Franquico concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Trimestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

La voz de nuestro Prelado

CARTA PASTORAL

(Continuación)

Por fortuna, sólo es reflejo del incendio que devora a otros pueblos esta llama de impiedad que arde en España. Allí, se ha desencadenado con feroz pujanza la persecución que despoja y atropella, aherroja los cuerpos y extingue la fe en las almas, y la Iglesia, empobrecida y menospreciada, recorre como su divino fundador la vía dolorosa. Pero, esa misma persecución es, para ella fuente de nuevos y más puros amores. En los tiempos antiguos subió de los lóculos de las catacumbas al solio de Constantino, y la amó el orbe romano; alzose más tarde de los campos de batalla, en que habían herido los invasores del Norte; para bautizar a Carrarico, Recaredo y Clodoveo, y la amaron las naciones medioevales; renació poderosa en las vegas andaluzas y en el golfo de Corinto, ostentando las cicatrices de sus luchas con los sectarios de Mahoma; y la amaron los estados europeos, y si derramó su sangre generosa en los albores de la protesta luterana, y del cisma de Inglaterra y vió sus carnes rasgadas con loco ensañamiento por la revolución francesa, aparecióse cada vez más grande y más hermosa ante los ojos del mundo, y arrastró en pos de sí con fuerza más irresistible todos los corazones y todas las almas nobles. ¿Ni cómo la habían de vencer las potestades del infierno que no prevalecerán contra ella? ¿ni cómo le habían de arrebatar la vida, si ella, como Jesucristo resucitado, ya no muere? ¿ni cómo la habían de contener en su avance irresistible si es Dios quien le ha dado por heredad todas las naciones y pueblos?

Hoy, como en universal Pentecostés, guárecese bajo las alas del espíritu de Dios, resuena impetuoso el rumor de su palabra, y alu obra esplendente la llama vivificadora de su fe. Nunca ha sido más grande, ni ha abarcado más tierras, ni ha contado más hijos. Sus misioneros levantan el signo de la redención entre las nieves del país de los esquimales, en las plácidas y floridas riberas del Ganges y en las abrasadas cumbres en que brotan los manantiales del Nilo, y donde hay un pueblo que da los primeros pasos hacia la cultura. Ni se oyó el nombre de Jesucristo y se publica el Evangelio. Su sacrificio se ofrece en todas las tierras y a la luz de todos los soles. Su influencia civilizadora alcanza a todas las clases sociales, y es el alma de todos los progresos verdaderos y de todas las reivindicaciones legítimas. Y si en las leyes hay espíritu de justicia, y en la moral pública rectitud, y en las relaciones sociales caridad, y en las ciencias adelanto, y en las artes belleza, y en todos los órdenes de la vida una elevación y cultura que nunca pudieron soñar los pueblos gentiles, de la Iglesia directa o indirectamente los reciben las naciones modernas. Fuera de la influencia de la Iglesia nace el laicismo de la escuela que apaga las luces del cielo y sumerge los espíritus en la sombra de la imbecilidad y la ignorancia, la abominación del

divorcio que rompió los lazos de la familia y mancha el hogar con impurezas adúlteras, la secularización del cementerio que mezcla los huesos devorados por el fuego de la impiedad y del vicio con las venerandas cenizas de los cristianos purificados por la gracia y santificadas con el óleo de la extremaunción, la corrupción del arte que olvida los cánones de la belleza y se arrastra prostituida en contorsiones lascivas, la perversión de la ciencia que huye de los esplendores de la fe y cae en los delirios del absurdo, la negación del sentimiento moral que proclama la santidad del crimen y transforma en amuletos y fetiches las reliquias de los monstruos, y la libertad de los cultos que niega a Dios el derecho de ser honrado y adorado solamente en la religión por El mismo revelada y coloca al lado de su trono omnipotente los ídolos de barro de las religiones falsas.

Gracias sean dadas a Dios nuestro Señor porque nuestra amadísima diócesis no gimie bajo el peso de esas grandes plagas modernas. Aquí amamos a la Iglesia con amor sincero y fidelísimo y porque la amamos así, hijos carísimos, no se satisface vuestro amor con creer ríndidamente sus dogmas, ni con practicar su moral, ni con recibir sus sacramentos. Amáis de corazón a la Iglesia toda entera, como sociedad viva y perfecta, con el tesoro de la revelación que custodia, las leyes y mandatos que dicta y la autoridad que ejerce en el nombre y con la potestad de Cristo.

Vicario de El en la tierra es el Romano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia toda, sucesor de Pedro y Obispo supremo de los Pastores y los fieles. El es la piedra fundamental que puso el mismo Redentor por base de su obra. Su autoridad es divina; liga y desliga las conciencias, abre y cierra las puertas de la gloria, no tiene fronteras en la tierra, y aun desciende a las llamas purificadoras de la otra vida para derramar sobre las almas atormentadas el agua refrigerante de la indulgencia. No legisla en lo puramente civil, ni cambia los cimientos del derecho natural; pero en todo lo que toca al régimen de la Iglesia, aunque pertenezca también al orden de la familia o al gobierno de las naciones, en ningún otro poder reconoce primacía. «Apacienta mis ovejas» (1) y «confirma a tus hermanos» (2), le ha dicho el Hijo de Dios: «todo lo que atares en la tierra será también atado en el cielo» (3). Y esta potestad excelsa, ante la cual deben inclinarse todas las del orbe, y esta realeza divina, que sobrepaja y excede cuánto no es decible a todas las grandezas terrenales, se la otorgó Cristo nuestro Señor porque Pedro le amó con el amor más grande que puede sentir el alma. «Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que éstos?», le preguntaba un día en la orilla del mar de Tiberiades, y Pedro le contestó: «Señor, tú lo conoces todo, tú sabes que te amo» (4). Principado es por

tanto el del Romano Pontífice que se apoya en el amor, recibe y comunica a la Iglesia el amor de Jesús a los hombres, y reúne y funde en un amor solo todos los amores de los hombres a Jesucristo. De este modo es al mismo tiempo suave y poderosa la suprema autoridad del Papa, y constituye un centro de unidad tan sobrenaturalmente vigoroso que no hay en todas las potestades humanas, fuerzas bastantes para destruirlo. El Primado pontificio ha atravesado así veinte centurias, casi siempre combatido, pero vencedor también de todos sus enemigos, Hamarase Nerón o Atila, Enrique IV o Napoleón Bonaparte. Y hoy despojado de sus estados, maltratado y ofendido, es el Papa la única autoridad del mundo que sabe que ha de subsistir su trono hasta el último día de los tiempos. El Pontificado romano es indefectible como la Iglesia: pues en él reside la unidad de régimen de la sociedad cristiana, y como dice San Cipriano, «uno es Dios, uno Cristo y una la cátedra fundada sobre Pedro por la palabra del Señor» (1), y «de la cátedra de Pedro nace la unidad del sacerdocio» (2).

(Se continuará.)

¿Las monjas ó las damas rojas?

—Oye, Paneracio, ¿leiste la noticia que IDEAL publicaba el otro día de la gran ciudad condal?

—No, ni me importa saberla.

—Pues mira, chico, haces mal, porque, según se decía, se había pensado allí mandar a las monjas...

—¿A las monjas?

—Por fin las van a expulsar, por inútiles, por vagas, porque suelen torturar a las infelices víctimas que ellas logran atrapar.

—Pero, hombre, no disparates.

—¿Pues qué quieres indicar?

—Pues nada, que como el cólera....

—Justo, no me digas más, ya entiendo, que ellas han sido las que han logrado infestar a la Rusia y a la Italia con ese inmundado sayal, de que se visten hipócritas para poder engañar.

Comprendo que en esas ropas pueden muy bien germinar toda clase de bacterias, porque son un malदार.

—Pero hombre si lo que dice es que quieren emplear...

—¿Qué? ¿el dinero que ellas tienen?

Muy bien adivinado está, para que no se alimente esa polilla social, esa lepra, como dijo con su frase escultural el gran Burell, que es el hombre que pronto nos sacará del abyecto obscurantismo en que España hundida está.

—Pero acabarás, Paneracio?

—Mira, ya me callo, Juan, pero tengo yo una inquina a la gente clerical que apenas me hablan de monjas, ya no me puedo callar.

—Pues escuchame y atiende lo que te voy a contar.

En Barcelona, la bella, la noble ciudad condal donde quemaron conventos de esa gente clerical, y profanaron cadáveres, de monjas y con afán diabólico asesinaron

y robaron sin piedad, hoy las buscan, y las mandan que asistan por caridad a los enfermos del cólera, si nos visita ese mal, pues diz que las damas rojas no se han querido prestar, para tales menduencias, y así puedes comparar quienes son las que más prestan bienes a la sociedad.

—Hombre si quieres que te hable con toda la claridad, si algo enfermo, prefiero que me vengan a cuidar, antes que las damas rojas; aunque soy muy radical, las monjas y las que sean Hijas de la Caridad.

¿Cuándo hará algo por Soria el Sr. Canalejas?

«Yo soy lo que soy, por Soria; sin vuestros alientos, sin vuestra decidida ayuda y protección, que me elevaron a la honrosa categoría de vuestro representante en Cortes, hoy no sería, aunque tal vez con escasos merecimientos, Presidente de la Cámara popular española. Todo a Soria se lo debo.»

Me ofrezco a vosotros para trabajar en cuanto pueda tender al bien y a la prosperidad de Soria. Donde quiera que la suerte me eleve, donde yo suba, allí estará siempre la sagrada obligación de ayuderos y de protegeros. Solemnemente os lo ofrezco, y de ello mi palabra honrada os doy, suplicándoos que no dudéis de la sinceridad de mis ofrecimientos ni del amor con que mi gratitud les inspira. Para honraros a vosotros todavía he subido poco.

El que esto decía hace cuatro años es en la actualidad presidente del Consejo de Ministros.

¿Qué ha sido de su palabra honrada tan solemnemente empeñada?

Comprendemos el disgusto que a nuestros demócratas les causa el recuerdo, pero ¿es que no decimos verdad?

Podíamos citar por cientos las ocasiones en que el Sr. Canalejas podía haber amparado y protegido a Soria, pero citáremos una sola.

Sabido es que nuestro Ayuntamiento ha luchado y sigue luchando con todo género de dificultades para dotar a Soria de locales para escuelas dignos de una capital de provincia.

¿Es que el tener buenos locales para escuelas no puede tender al bien y a la prosperidad de Soria?

Es que el Ayuntamiento no ha acudido demandando amparo y protección al Sr. Presidente del Consejo de Ministros?

¿Es que no puede amparar y proteger a Soria en la ocasión presente?

Nada de esto; el Sr. Canalejas puede; es Presidente del Consejo de Ministros, y como tal, en política todo lo puede; el Ayuntamiento le ha expuesto la necesidad y ha solicitado su amparo y su protección; para el bienestar y el progreso de los pueblos nada más adecuado que el dotarlos de buenas escuelas; lo que ocurre y aunque a nuestros demócratas les moleste, nos vemos en la necesidad de decirlo, es que el Sr. Canalejas no quiere, es que el Sr. Canalejas dijo que solemnemente empeñaba su palabra honrada; pero esto no debió ser otra cosa que una galante adulación ó una figura retórica que, si a Soria no la proporcionaba bien, a él le valió nutridísima y prolongada salva de aplausos. ¿Era eso lo que quería? Pues ya lo consiguió.

De modo que lo que nadie puede poner en duda por haberlo dicho públicamente y solemnemente el interesado, es que D. José era en Soria desconocido; que todos, a pesar de este desconocimiento, lo apoyaron; que mediante este apoyo de Soria, él subió al puesto más elevado que en el régimen actual puede ambicionar un político que empeñó muchas veces su palabra honrada de hacer por Soria cuanto pudiera; que por Soria nada ha hecho y que, siendo esto así, nosotros no podemos decir de él que sea hombre que cumpa todas sus palabras; que tenemos que decir de él lo que se dice de los hombres que hacen promesas que luego no se acuerdan de cumplir, y que si cuando era Presidente del Congreso le parecía haber subi-

(1) Juan, XXI, 15.—(2) Luc., XXII, 32.—(3) Mat., XVI 19.—(4) Jan, XXI, 15 y 17.

(1) Epist., VIII, lib. 1.—(2) Epist. III, lib. II,

do poco para honrar á Soria como Soria se merece, y que ahora cuando lo es del Consejo tampoco hace nada, ni siquiera le concede unas pocas pesetas, sin las cuales Soria no puede tener escuelas, cuando tantas y tantas se están derrochando en fiestas, comisiones y embajadas, es de presumir que espere para cumplir su palabra á subir más aunque nosotros lo veamos como imposible dado el régimen actual.

Podrá parecer la conducta política del señor Canalejas correct., muy política, muy democrática y muy conveniente para Soria ó cuatro ó seis demócratas que todo lo esperan de él; pero á los que no nos preocupamos de que suba D. José ni de si favorece ó no á sus amigos, sino de que á Soria se le haga justicia, nos tiene que parecer mal, muy mal y nos da derecho á pensar que así como el Sr. Canalejas no se preocupa del bien de Soria, sin la cual no sería nada, tampoco le preocupará el bien de España y de sus instituciones, sin las cuales no sería tampoco lo que es, y que, lo que siempre y sobre todo quiere es subir y sólo subir, cueste lo que cueste y húndase lo que se hunda aunque otra cosa digan sus amigos.

El que hace un cesto hace ciento. No lo duelen, ni se enfaden, ni vayan con el cuento al Sr. Fiscal nuestros entrañables demócratas y diligentes recauderos, porque creemos que nos apena verlos desempeñar tan humilde papel.



Sección religiosa



Día 27.—Sábado.—S. José de Calasanz, cf. y fd. Santa Eulalia, vg. y m. Ss. Narno, Cesareo, Syagrio, Juan y Licerio, obs., Santa Margarita, vd., y La Transverberación del Corazón de Santa Teresa.—La Misa y Oficio Divino son de San José de Calasanz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Día 28.—DOMINGO XV DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—EL PURÍSIMO CORAZÓN DE MARÍA.—Ss. Agustín, ob., cf., ár., y fd., Hermes, Julián y Pelayo, mrs., y Moisés, monje.—La Misa y Oficio Divino son de San Agustín, con rito doble de segunda clase y color blanco.

El Evangelio de esta Dominica está tomado del capítulo VII de San Lucas: «Resurrección milagrosa del hijo único de la viuda de Naim».—Fruto: Tengamos mucha caridad con las almas santas del purgatorio, haciendo todos los días una limosna ó alguna oración particular en sufragio de las mismas.

En la I. I. Colegial, á las nueve menos cuarto de la mañana, Misa solemne después de Tercia; en las demás Iglesias, á las horas de costumbre.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera, á las 6 de la tarde, el piadoso Ejercicio de la ESCUELA DE CRISTO, con Exposición de S. D. M.

Día 29.—Lunes.—La Degollación de San Juan Bautista. Ss. Sabina, m., Cándida, vg. y m., Eutimio y Basila, Adelfo, ob. y cf. y Andrés y Mederico, pbros.—La Misa y Oficio Divino son de la Degollación de San Juan Bautista, con rito doble mayor y color encarnado.

De Madrid

Consejo interminable.—Afreccimiento plausible.—Las Huelgas continúan.—De elecciones.—¿Se autorizará la celebración de Aplechs?—Acuerdo de supresión de Consumos.—El Gobernador de Oviedo pide fuerzas.—Medidas contra el cólera.

El Ministro de la Gobernación nos ha dicho al recibirnos esta mañana que el Consejo de Ministros aun no había terminado; que le habían prometido para después una referencia completa de lo ocurrido en él.

Que en efecto ha recibido una carta de la Marquesa de Esquilache ofreciéndose para el caso de una invasión cólera, ofrecimiento que el Gobierno agradece mucho y que si llegase esa necesidad no sería sólo.

Respecto de las huelgas dijo el Ministro que la de Bilbao sigue igual. Que en las de Santander mejora la situación y se espera muy en breve que quede solucionada.

En Zaragoza hay otras tres huelgas de obreros fabriles. El Ministro no conoce aún ni las causas de ellas ni las pretensiones de los huelguistas. Las elecciones de Zaragoza intere-

san grandemente á todos los elementos políticos y según informes recibidos de allí, dicen que hay gran entusiasmo por parte de ambos contrincantes le independiente y republicano.

Respecto de los aplechs, el ministro espera recibir los informes que ha pedido á los Gobernadores antes de tomar acuerdo ninguno y prohibir ó autorizar cualquier acto que éstos quieran celebrar.

El Sr. Casanueva ha presentado al ministro un modelo de barracas postales desmontables que envió á Melilla para alojamiento de las tropas, por si esos barracones pueden ser útiles en la campaña sanitaria emprendida por el Gobierno contra el cólera.

El ministro le ha aconsejado que se presente al arquitecto del ministerio para que éste dictamine respecto de la utilidad ó conveniencia del modelo por aquél presentado.

El general López Domínguez continúa algo más aliviado sin que haya desaparecido la gravedad.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha decretado la supresión del impuesto de consumos para el día 31 de Diciembre. El acuerdo ha sido tomado por unanimidad.

El gobernador civil de Oviedo ha contestado á un telegrama del Ministerio de la Gobernación, diciéndole que necesita más fuerzas para garantizar la libertad del trabajo; en sus consecuencias el ministro ha ordenado telegráficamente á los gobernadores de las provincias limítrofes para que le manifiesten la fuerza de la Guardia civil que no necesitan con objeto de enviarlas á Gijón.

Nuestro Embajador en Roma comunica que de los informes que tiene el Gobierno italiano se deduce que el cólera sigue limitado á la zona en que apareció y aun allí va decreciendo.

El ministro de la Gobernación ha ordenado á todos los gobernadores civiles que exciten y hagan cumplir á las compañías de ferrocarriles cuantas prescripciones y medidas sanitarias han sido y sean decretadas. Para el mejor cumplimiento de estas disposiciones el ministro de la Gobernación se ha dirigido al de Fomento á fin de que por el personal de este departamento se hagan también cumplir estas órdenes en lo que depende de dicho ministerio.

Nuestro correo.

Almazán.

Anoche á las diez se produjo un incendio en la casa del Sr. Alcalde de esta villa D. Gerardo M. de Azagra que ocupa una vivienda del palacio que fué de los condes de Altamira.

Las grandes llamas que se veían por uno de los balcones y la chi nenea infundieron espanto á las muchas personas que en aquella hora paseaban por la plaza, esperando escuchar la serenata con que la música quería obsequiar á la familia Motos, creyendo en un principio que se trataba de un terrible incendio, pero pronto se percataron que solo era la quema del hollín. Más vale.

Por cuestión de pastos ha sido bárbaramente apaleado el pastor que en Escobosa tiene Felipe Jodra del comercio de esta villa.

El pastor ha dado hoy parte al Juzgado y delatado á los autores á quienes conoció á pesar de ir enmascarados.

El corresponsal.

De Roma

Roma 25.—El Vaticano ha elegido para Padre General de la Orden de Menores Conventuales al Reverendo Padre Sottaz, actual Rector de la Basílica de Padua.

La noticia teleografiada por el corresponsal del Tageblatt acerca de una entrevista con el Cardenal Agliardi en la que trataron de las cuestiones de España es completamente falsa.—P. A.

IBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de Tierra Soriana.

La cuestión política

San Sebastián 24.—A las tres y cuarto de la tarde bajaron los ministros de Miramar. El Sr. Canalejas nos ha dicho que expuso los principales hechos ocurridos durante la ausencia del Rey. Nada se trató en el Consejo, de las relaciones con Roma porque el marqués de González ha anunciado el envío de una extensa nota redactada por el Vaticano. Esta, razona la actitud en las negociaciones.

El Presidente del Consejo, se propone recopilar en un folleto el criterio sustentado por Cánovas del Castillo en la interpretación del artículo 11 de la Constitución.

También ha manifestado que llevará á las Cortes transcendentales proyectos sociales yendo más lejos que los anteriores Gobiernos.

Mañana á las diez se celebrará Consejo de Ministros para ultimar la combinación de guerra que es muy extensa.

Se ha acordado admitir la dimisión del General Marina. Sustituye á éste en la Capitanía General de Melilla, el General Aldave y se nombra Gobernador militar de Ceuta, al General Alfau. Es probable que el General Echagüe, vaya á la Capitanía General de Valencia, y el General Martitegui á la de Madrid. Se acordaron también los ascensos de los Generales de División, Huertas y Berbu.—P. A.

San Sebastián 25.—El anunciado Consejo de Ministros comenzó á las diez y veinte minutos de la mañana terminando á las once y treinta.

El primero de los Ministros que salió fué el Sr. Calbetón el cual nos dijo que había quedado ultimada la combinación militar y se habían examinado los expedientes de Instrucción pública.

Se cambiaron algunas impresiones sobre diferentes asuntos de actualidad sin que se hablara para nada del Vaticano, cuya anunciada nota llegará hoy ó mañana.

El jefe del Gobierno subió á las doce á Miramar acompañado de los Ministros de la Guerra y Estado; nos dijo que el Sr. Burell nos informaría de lo tratado en el Consejo.

Las manifestaciones que nos hizo el Ministro de Instrucción pública coinciden con las del Sr. Calbetón agregando únicamente que el Gobierno tiene excelentes impresiones de la huelga de Bilbao.—P. A.

Los aplechs católicos.

Barcelona.—Esta tarde se ha reunido la Junta Diocesana de la Acción Social Católica presidida por el señor marqués de Pascual, acordándose que un representante de esa Agencia, Prensa Asociada, haga el servicio telegráfico y gráfico de todos los aplechs católicos de la región catalana, para todos los periódicos católicos de España, á fin de que éstos tengan una información rápida é inmejorable. Al representante se le facilitará un local ad-hoc donde se montará un servicio permanente.

Con motivo de los Aplechs crece el entusiasmo, recibiendo infinidad de adhesiones. Representando á las Juntas de Vizcaya en el Aplech del Tibidabo, harán uso de la palabra dos oradores vascos; uno de ellos probablemente será D. Esteban Bilbao. La Junta encarga y dice que todos los actos carecerán de carácter político, siendo exclusivamente católicos y de adhesión al Santo Padre. A ellos concurrirán católicos de distintas tendencias políticas que serán respetadas.

Los integristas de Vich han publicado en grandes cartelones que han fijado por todas las esquinas una entusiasta proclama de tonos levantados.

Las compañías de tranvías del interior de Barcelona han acordado ampliar en dicho día el servicio. Lo mismo hará el funicular del Tibidabo estableciendo además billetes baratos.—P. A.

Muy bien.—El miércoles último, festividad de San Bartolomé, celebró la de su Titular el Barrio de las Casas de Soria.

Por estar tan próximo, fueron de esta vez varias personas especialmente por la mañana dando un paseo que resultó muy agradable.

Según pudimos observar, el pueblo, á pesar de hallarse aún en las faenas de la recolección—guardó fiesta y asistió en masa á las procesiones religiosas y con gran fervor y respeto al rosario de la aurora.

Lo celebramos y celebraremos más, que los laboriosos y honrados vecinos de las Casas de Soria, perseveren dando ejemplo de piedad y celo mismo, edificando con su actitud y atrayendo así las bendiciones del cielo.

—Ayer primer aniversario de la defunción de nuestro inolvidable amigo, el sacerdote Ramos (q. s. g. h.) se celebraron de doce de la mañana misas por el eterno descanso de su alma.

También en Garray—de cuya parroquia estaba encargado á su fallecimiento—se celebró solemne funeral al que asistieron buen número de vecinos y algunos sacerdotes de los pueblos inmediatos.

Reiteramos á la familia del finado nuestro sentimiento y á nuestros lectores pedimos en caridad una oración por su alma.

—La Junta provincial de Instrucción pública en sesión celebrado el día 24 aprobó lista de aspirantes á interinidades en las que figuran más de sesenta.

Advertimos á los maestros que sean nombrados que tienen un plazo de diez días para tomar posesión á contar desde la fecha en que se les entregue la credencial.

—Han sido nombrados maestros en propiedad, por méritos de concurso único, los señores siguientes para las escuelas que se indican:

- De Gómara (niños), D. Víctor Rollos; de Reznos, D. Francisco Almazán; de Aloncillo, D. Prudencio García de Miguel; de Rollamienta, D. Luis Espinar Cuereiro; de Tardelcuende, D. Indalecio Puertas Muñoz; de Beltejar, D. Gabriel José Velamazán; de Martiñay, D. Isidoro María Pérez Gil; de Medina, D. Francisco García Gil; de Romanillos, D. Cándido Ruiz Sanz; de Aldeanueva del Rincón, D. Juan Herranz y Alonso; de Torralba de Medina, D. Nicolás de Pablo Bricastán; de Campañón, D. Jacinto Gómez Aren; de Tarancueña, D. Antonio Vinales Aren; de Alind, D. Félix Calabía García; de Chaorna, D. Pedro Alonso Izquierdo; de Valiba, D. Celestino V. Osuna; de Saugullo de Boñices, D. Gonzalo Barrena; de Barrobelaga, D. Victoriano Torremocha Aguado; de Pillilla del Campo, D. Tomás Cortés del Río; de Valdeavilla y Vallejo, D. Juan Marín Rodero; de Ontalvilla de Valcorba, D. Alberto A. Martín Pardo.

La junta de Ferrocarriles.—Como anunciábamos en el último número, el Miércoles se reunió dicha Junta para tratar del asunto relacionado con la proposición del Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Santander.

Después de breve discusión fueron aprobadas las contestaciones al cuestionario. El ingeniero Sr. Aguinaga habló acerca de la cuestión, indicando también que ayer estaría con el director de Torralba-Soria Sr. Iglesias, para tratar del punto donde ha de emplazarse la estación para el ferrocarril estratégico.

Fueron designados los Sres. Vicén é Iglesias, alcalde de esta capital y Presidente de la Diputación respectivamente para que asistieran á la sesión que se celebrará en Santander el día 9 del próximo Septiembre y allí resuelvan con amplias facultades lo que estimen más conveniente para los intereses generales.

También el Sr. Aguinaga manifestó que probablemente estarían terminados los trabajos del campo para el ferrocarril Burgos-Soria-Catalayud, del 12 al 20 del próximo Septiembre.

—Hemos recibido un escrito muy razonado de nuestro particular amigo D. Joaquín Febrel, inspector provincial de Sanidad abogando por la fundación en Soria de un Centro de Sanidad é Higiene que tantos beneficios puede reportar y más en las circunstancias actuales en que nos vemos amenazados por la visita, tan inoportuna del cólera. Aplaudimos como en justicia se debe, tan beneficioso proyecto y ya sabe el celoso inspector de nuestra provincia que nos tiene incondicionalmente á su lado para todo cuanto pueda redundar en beneficio de la salud pública.

—Para el día 29 del actual está convocada una Junta magna en el Palacio de la Diputación provincial á las once y media de la mañana y allí escucharemos á oír la opinión de los elementos vivos, del país que desde luego confiamos han de estar en pro de tan laudable proyecto.

Esta noche sale para los Reinos de León y Galicia nuestro querido compañero y colaborador D. Manuel Hortal, como miembro de la

Comisión de propaganda de la acreditada Agencia Prensa Asociada. Desearíamos que tenga un feliz viaje, y que obtengan los comisionados el más lisonjero éxito.

El domingo próximo a las cinco de la tarde celebrará junta en el salón de la Diputación provincial la Cruz Roja para tratar de varios asuntos de interés relacionados con tan benéfica institución.

Fiestas en Fuentetoba y la Mongta.— Hemos recibido una extensa reseña de las fiestas que han de celebrarse en el pueblo de Fuentetoba en honor de Ntra. Sra. de Valbanera el día 8 de Septiembre. Sentimos que la falta de espacio nos impida publicarla íntegra pudiendo adelantarse que, dado el interés desplegado por la familia del Sr. Caravantes y la devoción que en los pueblos comarcanos se tiene a la Virgen de Valbanera, la fiesta revestirá la mayor solemnidad posible, estando encargado de dirigir la palabra D. Manuel Requejo, Magistral de esta Colegiata. Al día siguiente se celebrará también, según costumbre, solemne funeral por el eterno descanso de D. Jorge Olcina y doña Paula Carrillo.

Contribuirá a dar mayor animación a las fiestas la típica danza, organizada por varios jóvenes del pueblo, los cuales celebrarán el día 10 otra función en honor de la Virgen a la que las jóvenes obsequiarán con un bonito ramo de flores.

De la inspección de vigilancia.— Han pasado a disposición del señor Juez municipal de esta capital por promover un fuerte escándalo las vecinas de esta capital María Junco y Castilda Hernández, resultando esta última herida levemente en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Los exámenes para cubrir las vacantes de peones guardas en esta provincia tendrán lugar el 20 de Septiembre a las diez de la mañana en las oficinas del Distrito forestal con arreglo al programa y condiciones insertas en el Boletín oficial del miércoles pasado.

En el tren de esta tarde han regresado de Bilbao la señora doña Marcela García de Crespo y su hija Pepita.

Han pasado breve temporada acompañando a sus padres, con motivo del fallecimiento de la hija de estos doña Vicenta (q. e. p. d.) Inmediatamente después de llegar, han continuado su viaje en coche particular, acompañados de su esposo y padre respectivamente nuestro particular amigo D. León Crespo a Valdeavellano de Tera.

Les damos nuestra cordial bienvenida y deseamos lleguen felizmente al término de su viaje.

De Vinuesa comunican que el 23 del actual se declaró un incendio en el monte de «Ciudad y Tierra» y sitio denominado «Herón de los Tramos» donde ocupó una extensión de 300 metros y propagados después al sitio denominado «Los Ranchales Bajeros», que es propiedad de vecinos de dicha villa, donde se extendió unos 800 metros en cuadro, quemándose 50 pinos de cuerdas.

Se sofocó el incendio al otro día, practicándose activa diligencias para encontrar a los autores, pues se supone intencionado.

Han pasado a disposición del Juez municipal de Burgo de Osma, las vecinas de Lodares, Valeriana Rodríguez y Leidora Molinero, a quienes después de grandes pesquisas realizadas por la benemérita pudieron encontrar una cartera con 200 pesetas y varios documentos, que el comerciante en Quintanas de Gormaz

Francisco Delgado, había perdido en el trayecto de Lodares al Burgo.

De sociedad

Han llegado: De paso para Derroñadas, D. Elias Verde y señora.

—De Madrid, D. José Fernández, que ha continuado el viaje a Valdeavellano de Tera.

—De El Escorial, D. Francisco Mexía.

—De Langa de Duero, la distinguida esposa de nuestro querido compañero en la prensa director del Noticiero, doña Teresa de Pablo de Pérez Rioja.

—De Madrid el diputado provincial don Eusebio Cacho y su esposa doña Camila Caravantes.

—De Ituro D. Antonio Peñas Gato, economo del mismo.

Bien venidos: Han salido: Para Derroñadas, el profesor de primera enseñanza D. Mariano García y Sanz acompañado de su hija señorita Segunda.

—Para Valladolid, el profesor de la Academia del arma de Caballería y comandante de dicho cuerpo D. Marcelino Aserjo, señora é hija Carmen.

—Para los baños de Sobrón, doña Marcela Benito, acompañada de sus hijos don Juan Pablo y señorita Petra.

Buen viaje. Elemento oficial

Ha sido nombrada, en virtud de concurso de ascenso, Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de esta ciudad, doña María Polo y Chave que era en la actualidad Auxiliar por oposición de la Sección de Letras en la Normal Superior de Maestras de Cáceres.

Enhorabuena. Notas bibliográficas.

Lo que puede un cura hoy, ó respuesta a esta pregunta: ¿a qué trabajar tanto si se consigue tan poco?—Volumen primero de la Biblioteca de «El Granito de Arena», por el Arcipreste de Huelva.

Interesantísimo libro de 284 páginas en 8.º en el que brillan de modo extraordinario las excepcionales dotes del señor Arcipreste de Huelva, tan insinuante y sereno en su estilo como incansable y acertado en sus obras de caño.

El libro es de los que una vez empezados se leen de un tirón. Verdad que esta cualidad es ordinaria en el autor: Sus escritos no cansan.

Véndese a una peseta el ejemplar, franco de porte; en Sevilla, Administración de «El Correo de Andalucía», Rivero, 6, y Librería de San José, Francos, 30. En toda España, librerías católicas. En Huelva: Sr. Arcipreste de Huelva. Rebajas proporcionales en los pedidos al por mayor.

Por telégrafo

Madrid (26 4 t.)

La huelga general

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con Canalejas acerca

de las graves noticias recibidas de Bilbao.

Después de una viva discusión se ha acordado entre los obreros la huelga general por una exígua mayoría.

Se ha acordado que la huelga general sea el día 31.

El Ministro ha ordenado al Gobernador de Bilbao que haga cumplir exactamente la ley de huelgas y que procure evitar que los gremios de los artículos de primera necesidad, así como los de los tranvías y ferrocarriles y otros no se sumen a la huelga.

Preocupación del Gobierno

Esta tarde se celebrará Consejo en San Sebastián para tratar de la huelga de Bilbao.

También se tratará de la combinación de varios destinos civiles y de otras cuestiones de actualidad que preocupan hondamente al Gobierno.

Vuelta a Madrid

Después del Consejo saldrán para Madrid los ministros de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Mañana lo harán Canalejas y Buller.

Detención de un asesino

Se ha confirmado que el detenido en Gijón, Manuel Vega, es el autor del asesinato cometido contra el patrono Sr. Landero, pues ha confesado su crimen.

¡Viva la libertad!!

Telegrafían de Tarragona que vista la conducta del Gobernador prohibiendo la circulación de una hoja de propaganda en pro de los apiechs católicos

exigiendo responsabilidad personal al Comité diocesano, éste ha acordado disolverse y suspender el apiech.

...pero... no se cede

Telegrafían de Pamplona que la Junta Católica ha solicitado permiso para celebrar una manifestación el día 2 de Octubre.

El Gobernador ha contestado que no tenía inconveniente en concederlo. (Cuando llegue la fecha ¿lo concederá?)

PRENSA ASOCIADA

Correspondencia administrativa

D.ª T. del R.,—San Pedro Manrique, pagó hasta 12 de Febrero 1910.

D.ª D. E.,—Almazán, id. el 1910.

J. J. R.,—Pinilla del Campo, id. id. id.

N. de la C.,—Valcabado de Roa, id. id. id.

M. O.,—Fuentearmegil, id. 12 de Febrero 1911.

C. J.,—El Royo, id. id.

A. R.,—Almazán, id. id.

F. N.,—Torreandaluze id. id. dos años.

C. S.,—Espejón, id. Mayo de id.

T. P.,—Rabanera del Pinar, id. id.

B. O.,—Cidones, id. Junio de id.

J. S.,—Quintanarraya, id. Septiembre de id.

Se necesita una sirvienta que entienda de cocina, para servir durante el invierno en Andalucía. Informarán en la redacción del periódico ó Numancia, 16. 4-6

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.

Aguas y baños de Arnedillo. (LOGROÑO)

Aguas termales, clorurado-sódico-sulfatadas, con litio y rubidio notablemente radio activas. Temperatura constante 52º 50 c. Los baños se toman desde 20º en adelante, según prescripción facultativa.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis júrica en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro-intestinal; constipación habitual, enteritis mucosa-membranosa; congestión hepática, colicos hepáticos, hicteria simple, y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por armas de fuego, y todo traumatismo importante.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicadas.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archeña tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de 1 gramo; Montemayor, 0.267 y ARNEDILLO, 7.835; siendo por consiguiente estas las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Colliado 9.

Juan F. Nuñez Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

TOMO II

que tan buena es para las calenturas.

La Prima:—¡Ja, ja, ja! ¡Calenturas! ¡Que te diga Paquilla la Oliscona la enfermedad de esa cuál es...

El Bórdón:—Oye ¿pero es quizás...

La Prima:—Yo, mi palabra no la ofenda. Pero la Oliscona tiene un ojo, que no se le escapa una, y dice que milagrito será.

El Bórdón:—Pues que tome novio y vuelva por otra... ¡La Santurronal!

La Prima:—Si esas son peores: ¿no lo sabes tú?

El Bórdón:—Pues hija, poco hemos de vivir ó hemos de salir de dudas... ¡la confesona! ¡que siempre está confesando, con la que se ha dejado caer!...

La Prima:—Lo que te he dicho siempre: vivir para ver...—Compás de espera.

El Bórdón:—¿Pues y él? El también parece que le han echado veinte años encima... ¿No lo ves qué cano se ha puesto y qué bareado de carnes? Ese esta tisis, como si lo viera. Los sevillanos son todos ellos muy viciosos y ese debe de estar podrido... Yo le he puesto por nombre el cadáver.

La Prima:—Con que no haya estado en la cárcel el tiempo que dicen que ha estado en Sevilla... La verdad: yo nunca hubiera creído que fuera capaz de robarle treinta duros á una infeliz y ya veo que no tiene el demonio por donde desecharlo.

El Bórdón:—Pues yo, hija mía, haz tú lo que tú quieras: pero yo no le contesto cuando nos salude... ¡Y que tengo yo poca gana de hacerle un desaire! ¡Mira que habernos puesto el día que estrenamos los vestidos de piqué "Las Pescadillas en blanco,!"

Al unísono:—¡Sinvergonzón!— Y Paco Góngora empezó á notar que algunos no le saludaban: y, aunque esto le dolía nó poco, le dolía mucho más notar que, cuando pasaba por alguna parte, las mujeres cuchicheaban y lo miraban de soslayo, ó que los hombres se daban de ojos con guiño pícaro que equivalía á decir:—¡valiente charrán está el chavó!

De ofiteo

Paquilla la Oliscona se bañaba entretanto en agua de rosas. Penitas y el pintor habían dejado de verse y de tratarse. La Muñequita de gonces se quedaba por lo visto para vestir santos como ella, y ella sentía el mismo placer en ganar un alma para "el Po-yetón,, que sentirá el Príncipe de las

tinieblas con ganar una para el infierno.

Pero como en este valle de lágrimas no hay gusto completo, el placer de Paquilla tampoco lo era. La curiosidad no satisfecha del motivo del rompimiento la tenía desasosegada é inquieta, porque, por más que asentaba tesis y más tesis, no lograba sacar en claro la verdad.

Y empezó á ir por las tardes á casa de Penitas. Esta que como ya habemos dicho, sentía al verla entrar por sus puertas como que se le abrían las carnes, la veía entrar ahora con más marcado é invencible horror. ¿Qué hacer para conjurarla?... y se le ocurrió apelar á un conjuro, tal y como si se tratara del mismísimo demonio. Rezar el rosario.

—Hola, Penitas, ¿que tal está la tarde?

—Regular ¿y tú?

—Bien, y para servirte.

—Mira, mujer: puesto que eres tan buena y me quieres tanto y además Secretaria de las Hijas de María, ¿quieres ayudarme á rezar siquiera dos partecitas de rosario?...



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General, Estación, 11.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA**.—De venta: Farmacia de **D. José Morales Orantes**.



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS
Bodegas de la Sociedad
Haro.—Valdepeñas.—Noblejas.—Alcazar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Riela.—Monóvar.—Alicante y Bilbao.
DOMICILIO SOCIAL, BILBAO
Para la venta de sus vinos embotellados en Soria

Almacén de Coloniatas de **SIXTO MORALES**

Representante para esta provincia: **FRANCISCO GONZALEZ**
Despacho Plaza de la Lena, 12, Soria.

Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria: **JOSE SAENZ MONEO** (Tierra Soriana)
a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica de Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar con confianza que una vez conocida esta clase, única en España, no gustarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904. Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las ceras no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz
60, Collado, 60 SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para labrador, teja (seis clases); Bonetes de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Fiadores, etc., etc.
Ultimas fantasias en Gorros para Caballero; id. para señoritas (forma Princesa); id. para niños; id. de uniforme.
Se confeccionan Gorras a la medida, siendo el género y forma, a gusto del interesado.
Boinas, infinidad de clases.
Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando el efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.
Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.
Se encarga de recibir cuantos pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma, Precios y condiciones dicho señor informará.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima a la residencia del consignatario a 0,22; 1,27; 1,44; 1,61; 1,73; 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, tachas y cerilla; velas rizadas.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ
Plaza de Acaña, 14.—Soria.
El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.
Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.
Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.
Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Bordados, caligrafía y adorno.—Album, Revista ilustrada con aplicación a las artes gráficas e industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos; abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Unico punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **Diez Pesetas** Sociedad Patent **MAGIC WEAVER** Paseo de Gracia, 97—BARCELONA

Postales elegantísimas

De venta en **TIERRA SORIANA**

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61—Soria

Esquina a la plaza de S. Esteban

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre.	1,50 pesetas.
	Semestre.	2,75 »
	Año.	5,00 »
	Id. (Extranjero)	10,00 »

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Los avisos para anuncios y esuelas mortuorias se reciben también en la imprenta *Tierra Soriana*, Collado, 9, que es donde se edita

IDEAL NUMANTINO

Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, a precios muy económicos. Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. Libros para partidas. Los serviremos a los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen. Precios sin competencia.

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA